

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Un recorrido a través de la Historia de la Universidad Nacional de Córdoba¹

María Cristina Vera de Flachs
CONICET- UNC

Resumen

No se puede pensar y escribir sobre el futuro de las universidades latinoamericanas sin revisar el pasado de estas instituciones y sin considerar cómo los académicos y los políticos las pensaron en su momento. Teniendo en cuenta esta afirmación, en este artículo emprendemos un recorrido por la Historia de las universidades argentinas haciendo hincapié en lo sucedido en la Universidad Nacional de Córdoba, en tanto por dos siglos fue la única existente en territorio nacional y es objeto de mis investigaciones.

Palabras claves: Universidad, Córdoba- reforma- educación superior-

Abstract

We cannot think and write about the future of Latin American Universities without checking on the history of their institutions and not considering their academic and political thinking at that moment. Taking into account this statement in this article we will set a journey through the History of Argentine Universities making a point on the National University of Cordoba, which throughout the two centuries was the only one in the national territory and is main objective of my research.

Key words: University- Cordoba- higher education -reform

Breve esbozo histórico sobre la universidad argentina y su relación con el gobierno y la sociedad

Para quienes no están al tanto de lo ocurrido en mi país respecto a la educación superior me tomaré unos minutos para hacer un breve esbozo histórico sobre ella. Deseo recordar que Córdoba, ciudad mediterránea, fue el centro geográfico e intelectual del virreinato del Rio de la Plata y zonas adyacentes durante la época colonial.

Pocos años después de la fundación de la ciudad en el siglo XVI, los jesuitas fundaron en 1613 la Universidad, primera casa de altos estudios del actual territorio argentino hasta comienzos del

¹ Parte de este texto fue leído en el panel organizado por la Dra. Diana Soto Arango en ocasión del VI Congreso Internacional sobre **Historia y Prospectiva de las Universidades de Europa y América** (CIHPUEA), realizado en Tunja del 10 al 12 de octubre de 2016.

siglo XIX. La misma estuvo bajo su dirección hasta su expulsión, pasó entonces a manos de los franciscanos hasta 1807, luego del clero secular, y después de la independencia -en 1810- dependió del gobierno provincial y, a partir de 1854, del Estado nacional, gozando en todas sus épocas de brillo y prestigio. El poeta cordobés Arturo Capdevila sintetizó la importancia de esta casa de altos estudios al decir:

“La Universidad es historia... historia desde la hora misteriosa como lo es toda hora de súbita inspiración, en que el Obispo Trejo y Sanabria resolvió fundar en aquel caserío una casa de altos estudios. Oro no había. Plata tampoco, ni otro metal codiciable. Habría, en cambio, para todo el curso de los tiempos, oro y plata en la minería de los espíritus”².

El modelo de la universidad argentina, en los inicios del siglo XIX, fue el propuesto por Wilhem von Humboldt para la universidad de Berlín, y adoptado luego por otras universidades germanas, que se diferenciaba del modelo francés o napoleónico, que se destacó por ser formadora de profesionales dedicados a un saber hacer. El modelo alemán colocaba a la universidad como el vehículo apropiado para desarrollar el ideal humanista y tendría por función asegurar el tránsito entre la educación formal y sistemática hacia el cultivo de la ciencia³. Así la universidad se transformaba no en un centro de enseñanza sino de investigación, lo que suponía en el proceso de formación una relación estrecha y de mutua colaboración entre el estudiante y el profesor.

Ese modelo se reflejó en la historia de la universidad en tiempos de las presidencias de Domingo F. Sarmiento y Nicolás Avellaneda. Provincia y universidad de Córdoba tuvieron un gran impulso como lo demuestra la inauguración, en 1870, del Observatorio Astronómico Nacional, primero en la Argentina y en el hemisferio austral, y la creación de las Facultades de Medicina y la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, como así también la inauguración de la Academia Nacional de Ciencias. Destacados científicos extranjeros, particularmente de procedencia alemana, llegaron en ese tiempo desarrollando importantes investigaciones relacionadas con la mineralogía, geología, zoología o botánica. En un corto lapso cambió el perfil académico de la universidad, ahora con predominio de las ciencias experimentales, al mismo tiempo que se recibía el influjo del liberalismo político y el positivismo filosófico⁴.

² Arturo Capdevila, *Córdoba del recuerdo*, Colección Austral, 1923.

³ B. Clark, *Las universidades modernas: espacio de investigación y docencia*, Miguel Ángel Porrúa, México, UNAM, 1997.

⁴ Nos ocupamos del tema en varios trabajos: Cfr. María Cristina Vera de Flachs, *Una emigración intelectual: los alemanes de la Universidad Nacional de Córdoba*. Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba. 4 de septiembre

Entretanto el 12 de agosto de 1821 se fundó la Universidad de Buenos Aires. En respuesta al crecimiento que experimentaron las dos universidades existentes en esa etapa, el 25 de junio de 1885 se promulgó la ley 1597, conocida como la ley Avellaneda⁵, que propició una fuerte dependencia del poder ejecutivo nacional respecto a la elección del rector y los profesores titulares que eran escogidos por éste de una terna que conformaba el Consejo Superior y cada Consejo Directivo de las respectivas facultades cada vez que fuera necesario cubrir una vacante. En consecuencia, la precaria autonomía de esas universidades se vio resentida en los años subsiguientes, por lo que la misma fue pronto cuestionada. Sin embargo, la ley mantuvo su vigencia hasta 1947.

La universidad debe “vestir a la moda”

El proceso de secularización que ocurrió en otras universidades latinoamericanas, se sintió en Córdoba tardíamente, y ello se debía a que sectores conservadores detentaban el gobierno universitario. Sin embargo, el ambiente denunciaba una necesidad de cambio. Los intelectuales y egresados de ese tiempo conformaban una elite con clara conciencia de grupo y pertenencia a un estrato para el cual le estaban reservadas las altas funciones del gobierno, no obstante muchos comenzaron a cuestionar la institución señalando que la misma debía vestir a la moda.

Para fines de esa centuria un ex alumno y pensador como fue el Dr. Ramón J. Cárcano, compenetrado desde hacía largos años de la urgencia de realizar una reforma escribió, en 1892, un libro titulado *La Universidad de Córdoba*, donde señaló que ésta podía adoptar el modelo de organización de las universidades alemanas, basándose en lo observado en su viaje a Europa⁶. Su propuesta contemplaba desde la autonomía hasta la enseñanza gratuita y la elección democrática

de 1993. “La producción científica de docentes e investigadores alemanes de la Universidad de Córdoba” en *Actas de las Novenas Jornadas de Historia del Pensamiento Científico Argentino*, FEPAL, Buenos Aires, 2000. “Reformas y contrarreformas y movimientos estudiantiles en la Universidad de Córdoba, 1870-1936”, en Renate MARSISKE (Coordin.) *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, III*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006 y con Norma RIQUELME, “Las ciencias y el evolucionismo en el pensamiento de Sarmiento”, en *Boletín de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, Universidad Nacional de Córdoba, 1989.

⁵ La ley 1597 en *Anales de la legislación Argentina 1881-1888*, ediciones La ley.

⁶ Ramón J. CARCANO, *La Universidad de Córdoba. Algunas palabras sobre su organización*, Buenos Aires, Félix Lajoune, 1892, pp. 24 y 25.

del rector. Los reclamos se hacían sentir en la prensa; en un artículo aparecido en ese tiempo en un periódico bien mordaz se decía que

“la Universidad de Córdoba necesitaba vestirse a la moda, y aunque de ella hayan salido los hombre más expectables que tiene el país, sin embargo no es propio, dado el gusto moderno que ella continúe regentada por hombres que solo enseñan preocupaciones, fanatismos e ideas antediluvianas... ¡Fuera entonces todos los retrógrados que quieren hacer conocer a Dios antes que a la naturaleza!⁷.”

Esto dio motivo a que otros actores hablaran de la necesidad de efectuar cambios; por ejemplo Osvaldo Magnasco, ministro de educación del presidente Julio A. Roca, en 1899 y desde los mismos estrados de la Universidad de Córdoba refiriéndose a las universidades dijo:

” Las instituciones son al fin formaciones de orden moral y tienen que adquirir –o languidecen o mueren- la consistencia y morfología misma que quiere darles el medio que las nutre”⁸.

Y a continuación presentó un proyecto de ley titulado Plan de Instrucción General y Universitaria, bien fundado que no tuvo éxito. Es que estas primeras reformas no cuajaron pues eran impuestas desde arriba. Esto nos anima a preguntarnos ¿Cómo se veía en Córdoba la enseñanza universitaria a comienzos del siglo XX? Los acontecimientos internacionales, como la primera guerra mundial y la revolución rusa, plantearon nuevos problemas y eso llevó a los intelectuales y a los jóvenes a reflexionar sobre el mundo del momento. Europa dejaba de ser vista como meta y América comenzaba a expresar la necesidad de ser el relevo del viejo mundo. Intelectuales de la talla de Rodó, Rubén Darío, Martí y el mismo Deodoro Roca señalaban el fin de los valores y moral europeos sobre el mundo americano y pensaban en una renovación⁹.

En los últimos meses de 1917, los jóvenes cordobeses abandonaron su rol pasivo y reclamaron el derecho a ser protagonistas de la vida universitaria solicitando la actualización de contenidos programáticos, y el ingreso de nuevas corrientes de pensamiento, temas que venían reiterando desde tiempo atrás sin obtener respuestas concretas. Pero esta vez el ambiente se complicó a raíz que, desde distintas vertientes y en diferentes momentos, muchos expusieron sus concepciones

⁷ *La Carcajada*, periódico cordobés, 5 de junio de 1881.

⁸ Véase el texto completo en *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1899, pp. 641-652.

⁹ Deodoro Roca configuró una definición del intelectual como guía de la juventud. Como gran parte de los pensadores de su generación Roca unía irremediamente el antiimperialismo con la revolución social. Cfr. Néstor Kohan, *Deodoro Roca, el hereje*, selección y estudio preliminar, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1999, p. 59-104.

acerca de la necesidad de efectuar transformaciones. Evidentemente querían un cambio de los viejos sistemas de enseñanza en los que se advertía el resabio colonial, que en Córdoba significaba el predominio de lo eclesiástico y el influjo teocrático y teológico, lo que explica que los gritos de los jóvenes en las calles de Córdoba fuera *Frailles, no*. Ser reformista implicaba ser laicista. Por entonces el estudiantado tenía un enemigo común el clericalismo y el antiimperialismo.

El contexto socioeconómico de la Argentina en 1918 y la Reforma Universitaria

Para 1918 la República Argentina estaba entre los primeros ocho países del mundo y el primero en América latina respecto al estado de su educación. Contaba con tres universidades nacionales: la de Córdoba, la de Buenos Aires [establecida en 1821] y la de La Plata [el 19 de agosto de 1905] y una provincial de reciente creación la de Tucumán [instituida el 25 de mayo de 1914] y la propuesta de los jóvenes que se crease otra casa de altos estudios en el Litoral. Ese año los estudiantes decidieron actuar y como primera medida, el 11 de abril, fundaron la *Federación Universitaria Argentina*. Y, el 15 de junio, sentaron las bases de lo que se conoce como la Reforma Universitaria, donde se planteó la centralidad del estudiante, abogando por la asistencia libre, periodicidad de cátedra, publicidad de los actos universitarios, extensión y ayuda social a los educandos, la renovación del currículo y la autonomía que surge como repuesta a la intromisión política de los gobiernos sobre la institución.

Sin embargo pienso que, el legado más vivo de la reforma fue pensar la Universidad. Ir contra prejuicios, dogmas y extender los progresos científicos para ponerlos al alcance de todos. Proclamar nuevos ideales de libertad, una democracia libre de fraudes, tender una mano a la clase obrera y crear una conciencia en las juventudes de América que enfrentara y resolviera los problemas con un carácter revolucionario, lo que suponía una acción antiimperialista en el plano económico y cultural.

Uno de los principales adalides de la reforma de 1918, Deodoro Roca sostenía en el Manifiesto Liminar que:

“...en la Universidad está el secreto de la futura transformación. Ir a nuestras universidades a vivir, no a pasar por ellas... Probablemente la organización de los pueblos se realizará conforme al tipo de una cierta universidad, que todavía no hemos delineado, pero al que se aproximan mucho las universidades americanas: es necesario ponerse en contacto con el dolor, con la esperanza del pueblo, ya sea abriéndole

las puertas de la Universidad o desbordándola sobre ‘el. Así, al espíritu de Nación lo hará el espíritu de la Universidad’¹⁰.

El difícil tiempo nuevo

En poco tiempo la reforma de Córdoba de 1918 y el programa propuesto recorrió diez países americanos, mientras en Córdoba, su ciudad bautismal, se empezaba el golpe de la contrarreforma. Pronto se volvieron a oír los discursos estudiantiles que volvían a reclamar una universidad moderna. La Federación Universitaria de Córdoba fue el brazo que movilizó las huelgas estudiantiles de 1923, 1924, 1928 y 1932.

Cuando en setiembre de 1930 estalló el primer golpe de Estado en la Argentina, el estudiantado paradójicamente acompañó en un comienzo al mismo; aunque pronto se dieron cuenta de su error cuando comprobaron las primeras persecuciones ideológicas y los despidos de docentes reformistas. Por eso Deodoro Roca habla de la necesidad de la politización del movimiento reformista y trazando el camino para ese “difícil tiempo nuevo”, sostiene que la lucha debía ser democrática y antifascista. Y con gran lucidez previendo lo que iba a ocurrir aseguró:

La aventura de septiembre restablece, inesperadamente lo peor de la tradición militar del país. Nos *southamericaniza* en el nefando sentido de la palabra. Claro que el Ejército, propiamente, no gobernará; pero no se podrá ya prescindir de él en nuestra vida política. Y se corromperá cada vez más. Y servirá –quién sabe hasta cuándo- para los peores menesteres. En vez de servir a los fines democráticos que justificaron su creación, en vez de ser una fuerza organizada para defender la integridad de la Patria y el afianzamiento de su libertad con los valores de civilidad y justicia que sólo ella puede asegurar, será –cada vez más- en lo exterior un peligro, y en lo interior un instrumento de opresión, amparo del privilegio y de la iniquidad”¹¹.

La educación superior hacia la segunda mitad del siglo XX

En la República Argentina, el clima político e intelectual desde fines de los cincuenta hasta 1966 estuvo marcado por la modernización y el desarrollo. Para la universidad, ese periodo está ligado al proceso de institucionalización de las Ciencias Sociales y al surgimiento de un pensamiento social latinoamericano. Grandes intelectuales, entre otros, Risieri Frondizi, Raúl Prebisch y Gino Germani en Argentina o Darcy Ribeiro en Brasil, fueron los impulsores de una

¹⁰ “El Manifiesto Liminar”, en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, viernes 21 de junio de 1918, año I, Nro. 10.

¹¹ *Revista Flecha, Córdoba*, 15 de junio de 1936. Deodoro ROCA, *El difícil tiempo nuevo*, Edit. Lautaro, Buenos Aires 1956.

universidad cuya misión social debía realizar una transformación radical de las antiguas estructuras sociales, políticas y culturales del continente¹². Esa etapa considerada por muchos como la época de oro de las universidades argentinas pronto concluiría.

Las décadas del sesenta y setenta, fueron de gran convulsión política en Latinoamérica y en Argentina a raíz del advenimiento de las dictaduras militares, lo que trajo como consecuencia el cierre de una etapa y el inicio de tremendos problemas para la educación superior.

Los jóvenes tomaron su puesto como ciudadano en la vida de la política y en sus demandas hablaban ahora de socialismo, revolución y expulsión del imperialismo en todas sus formas y las oligarquías asociadas al capital extranjero. Pero no por ello dejaron de dar batalla a temas estrictamente académicos, reclamando por el atraso que mostraban ciertas cátedras¹³. En ese clima de protesta se unieron a la clase obrera para cuestionar el orden político dictatorial. La unión con ese sector era imprescindible, particularmente en Córdoba donde en los años 50 se habían instalado varias industrias automotrices y las Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado. El debate universitario planteaba la antinomia entre la universidad de los trabajadores del pueblo y la universidad científica o universidad de la excelencia. “Dicho de otro modo calidad o inclusión”¹⁴.

Sin embargo no debemos dejar de recordar que todo esto originó una época de violencia donde hubo obreros, docentes y estudiantes desaparecidos o privados de su libertad y mucho fanatismo de parte de los grupos guerrilleros. Los crímenes de la derecha y de la izquierda causaron mucho daño a la universidad argentina.

Entretanto, el crecimiento de la población estudiantil universitaria fue considerado como uno de los problemas socialmente más relevantes. A partir del diagnóstico de súper población estudiantil

¹² Para los interesados Cfr. Risieri Frondizi, *La universidad en un mundo de tensiones. Misión de las universidades en América Latina*, Editorial Paidós, Buenos Aires 1971. Darcy Ribeiro, *La Universidad latinoamericana*. CEAL, Universidad de la Republica, Montevideo, 1968.

¹³ Respecto a la politización del estudiantado ver entre otros a Beatriz Sarlo, *La batalla de las ideas 1943-1973*, Biblioteca del pensamiento argentino, VII, Emecé, Buenos Aires 2007, pp. 87 a 91. Alejandra Gomez, *No nos han vencido...*, *Historia del Centro de Estudiantes de Derecho UBA*, Librería del Centro de Estudiantes, UBA, Buenos Aires, 1994.

¹⁴ Palabras de Carolina Scotto, rectora de la Universidad de Córdoba en Estela M. MIRANDA (coordinadora), *Democratización de la educación superior. Una mirada a 400 años de la Universidad en la región*, I Seminario de Democratización de la educación superior. Una mirada desde el MERCOSUR, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2014.

se puso en marcha el Plan Taquini¹⁵. La universidad de masas en contraposición con la universidad científica, fue uno de los principales factores que motivó el desarrollo del “plan”. El aumento sostenido de la matrícula en todas las universidades del país, era incompatible con una universidad científica que debía velar por el desarrollo y el progreso.

Para descentralizar, eentre 1971 y 1973, se crearon 13 universidades y se nacionalizaron algunas provinciales lo que posibilitó que, en 1975, Argentina contase con un total de 47 universidades nacionales, número que se mantendrá estable hasta 1989.

En 1976 se produjo un nuevo golpe de Estado. Entre esa fecha y 1983 el modelo universitario se caracterizó por la intervención directa del gobierno militar, con rectores y decanos interventores, control ideológico, político y educativo. La ley 21276 de 1976 consagró y subordinó las universidades al control del Estado¹⁶. Entre otras cosas, se estableció que “quedaba prohibida, en el recinto de las universidades, toda actividad que asumiera formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil y no docente”. La consecuencia de esta política universitaria fue un descenso abrupto de la matrícula, aplicación de aranceles, cupos de ingreso, reducción del financiamiento universitario. A la vez se estableció un sistema represivo, contra todos los que tuvieran ideas distintas al régimen, lo que provocó centenares de víctimas y numerosos exiliados entre sus docentes y estudiantes.

En síntesis, los reiterados quiebres políticos y la inestabilidad institucional que sufrió el país en el último cuarto de siglo XX incidió para que las universidades públicas sintieran cambios y retrocesos y se desfinanciaran.

El regreso de la democracia y un nuevo marco normativo

A partir de los años 80 en el marco de la apertura económica y el regreso a la democracia los Estados latinoamericanos elaboraron distintas respuestas ante el aumento de la demanda de la educación superior en vinculación con la globalización económica: entre ellas la diversificación

¹⁵ El Plan Taquini nació en 1968, ideado por el Dr. Alberto Taquini (h), junto con sus colaboradores, los doctores Enrique Urgoiti y Sadi Rifé. El primer esbozo de proyecto de nuevas universidades fue presentado en el Coloquio sobre Modernización de las Instituciones Políticas en la Argentina, organizado por la Academia del Plata, en Chilecito, La Rioja. Esa política lograría expandir (descentralizar) la población universitaria juvenil, y hacer eco en la problemática cultural, científica y tecnológica de las diferentes zonas geográficas. Alberto Taquini, Enrique Urgoiti, Sadi Rifé *Nuevas Universidad para un nuevo país*, Ángel Estrada y Cía. S. A. Editores, Buenos Aires, 1972. Augusto Pérez Lindo, *Universidad, política y sociedad*. Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1986.

¹⁶ Publicada en *Boletín Oficial* 06/04/1976 - ADLA 1976 - B, 1041.

de fuentes de financiamiento, reformas curriculares, expansión de las universidades privadas, actualización docente, y promoción de carreras no tradicionales orientadas al mercado. Para Claudio Rama este sería el periodo de la segunda reforma¹⁷.

En 1983, la República Argentina comienza a transitar el camino a la democracia, concomitantemente se produce la normalización de la vida universitaria. Para la Universidad de Córdoba, como para tantas otras nacionales, eso significó que se reincorporaran docentes que por distintas razones, en su mayoría política, se habían alejados de las aulas. Paralelamente se llamaron a concurso las cátedras que habían quedado acéfalas.

Durante los años noventa la implementación de las políticas neoliberales se difundieron ampliamente por territorio sudamericano, contando con el apoyo de los organismos financieros, en especial del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), lo que dejó un saldo lamentable para el crecimiento económico, el trabajo, la salud y el bienestar de millones de argentinos. Esas instituciones tuvieron un rol capital en el diseño de programas destinados a la reformulación de los sistemas educativos de la región, en ámbitos tales como la escuela primaria, la secundaria y el nivel universitario.

En consecuencia, en la Argentina el 20 de julio de 1995 se sancionó una nueva Ley de Educación Superior (LES) Nro. 24501 que regulaba el sistema universitario¹⁸. La política de mejorar la calidad académica dejaba de lado la intervención en las carreras de grado, para promocionar la oferta de los posgrados y maestrías, que comienzan a proliferar en el ámbito universitario¹⁹.

La equidad, la eficiencia, y la calidad, que constituyen el núcleo duro del pensamiento neoliberal junto a las viejas pero potentes recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación. La ley tuvo resistencia y el movimiento estudiantil y docente, elevaron en reiterados encuentros voces de protesta en tanto consideraban que ella era contraria a los postulados de la Reforma de

¹⁷ María Cristina Vera de Flachs y Teresa de Sierra, “Similares agendas de políticas educativas de dos universidades latinoamericanas: UNC Y UNAM y sus efectos en la consolidación de nuevas identidades, *Cuadernos del CIAN*, Universidad Carlos III de Madrid, 2012. Claudio Rama, *La nueva reforma de la diversidad universitaria: de la diferenciación institucional a la diversidad educativa*, es.slideshare.net/claudiorama/la-nueva-reforma-de-la-diversidad-universitaria

¹⁸ La ley fue sancionada: 20 de julio de 1995 y promulgada: 7 de agosto de ese año (Decreto 268/95) Publicada el 10 de agosto de 1995 (Boletín Oficial Nro. 28.204). Se ocuparon del tema entre otros María Alaniz y otros, en” Las reformas educativas en las universidades públicas” en *Movimientos estudiantiles en América y Europa*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Báez Ediciones, 2006, Tomo II, p. 351 y ss.

¹⁹Ver Marcela Mollis, *La universidad argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes*, FCE, Buenos Aires, 2001.

1918. Por ende volvían a reclamar por una universidad científica, gratuita, laica y pública, rechazando la equiparación de los títulos de las universidades públicas y privadas y solicitando se garantizara la capacitación docente gratuita y la participación de los estudiantes en los concursos docentes.

En este contexto, los años 90 trajeron dos novedades al escenario universitario argentino: por un lado, un conjunto de políticas de reforma de corte centradas en la lógica de la evaluación, la acreditación y la distribución orientada del financiamiento a través de programas especiales, que a la vez que replantearán las relaciones entre Estado y universidad, avivarán diversos planteos críticos y conflictos a lo largo de todo el campo de la educación superior. Por otro, la creación de un gran número de nuevas universidades, muchas de ellas con formatos de gobierno hasta cierto punto innovadores respecto de los modelos organizacionales más clásicos.

La universidad en el siglo XXI y una nueva normativa

La crisis económica, política e institucional del año 2001 facilitó la aparición de nuevos planteos. El ajuste del presupuesto educativo en un 40% impactó en el financiamiento de la enseñanza universitaria. El debate señalaba que era el Estado el que financiaba la educación superior pero, a la vez, se insistía que debían buscarse otras fuentes de financiamiento, sin intervenir en la libertad académica y respetando su autonomía.

Paralelamente volvieron a hacerse oír las quejas sobre la sanción de la ley de Educación Superior de 1995. Durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, impulsada por la senadora Adriana Puiggrós, en junio de 2013, se presentaron modificaciones a la misma, las que fueron sancionadas el 28 de octubre de 2015 como ley 27204, de implementación efectiva de la responsabilidad “indelegable y principal del Estado en el nivel de educación superior”, considerándola un “bien público” y un “derecho humano”²⁰.

La reforma explicitaba que ningún ciudadano puede ser privado del acceso a la Universidad por razones personales o de origen social y hace cargo al Estado de garantizar ese derecho. Uno de los principales cambios es la incorporación del artículo 2 bis, que explicita que las carreras de grado en las universidades públicas son gratuitas y decreta “la prohibición de establecer sobre ellos cualquier tipo de gravamen, tasa, impuesto, arancel o tarifa directa o indirecta”.

²⁰ Consultar *Boletín oficial*, 11 de Noviembre de 2015.

Para entonces, pocas universidades públicas cobraban aranceles optativos, solo lo hacían la Universidad Tres de Febrero en la provincia de Buenos Aires y la de Córdoba en algunas carreras hasta 2011. Pero la ley cierra la posibilidad de hacerlo a futuro. La modificación establece, además, que "el Estado Nacional es el responsable de proveer el financiamiento, la supervisión y fiscalización de las Universidades Nacionales y de las Privadas".

La nueva norma garantiza que sean "las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las responsables de proveer el financiamiento, la supervisión y fiscalización" de los Institutos de Formación Superior de sus distritos y casa de altos estudios provinciales si las tuviere.

Por otra parte, establece el acceso a la universidad como libre e irrestricto para todas las personas que aprueben la educación secundaria y señala la inconveniencia de exámenes eliminatorios u otros mecanismos de exclusión. En la UNC, la mayoría de los cursos de nivelación tienen exámenes no eliminatorios y están destinados a introducir a los jóvenes y adultos en la dinámica académica universitaria y en los conocimientos básicos principales del área que corresponde a la disciplina que se quiere estudiar.

A partir de esta ley, y una vez que se reglamente, cada universidad podrá dictar normas sobre la regularidad en los estudios para establecer sus propias condiciones y criterios académicos exigibles. Ante algunas críticas al proyecto, respecto a que cercena la autonomía de las universidades, la diputada Puiggrós señaló que la misma está garantizada por la propia constitución nacional, y agregó que "La autonomía universitaria no quiere decir que las universidades sean extraterritoriales, sino que están bajo la Ley Nacional de Educación y bajo la Constitución Nacional".

Es decir, la historia fue modificando nuevas formas de vida política y social y en ese marco la universidad que se fue adaptando a ellas juega un rol fundamental²¹.

La creación de nuevas universidades nacionales

Durante el período del gobierno de los Kirchner se establecieron en el país 17 nuevas universidades. Nadie puede objetar esta decisión aunque muchas de esas creaciones no respondieron a la demanda de diferentes regiones, sino a otros intereses o motivaciones ideológicas, económicas o políticas por encima de las académicas. No es casual que la dirección

²¹ www.uader.edu.ar/wp-content/.../Breve-reseña-de-la-ley-modificatoria-de-la-LES.

de ellas quedara en manos de dirigentes o militantes políticos que adherían al kirchnerismo, que no siempre poseían los antecedentes que deben exigirse a un rector. Varias terminaron convirtiéndose en un botín político y fueron utilizadas como auténticas cajas negras para el financiamiento político y amparándose en la autarquía aprovecharon para no rendir cuentas. A través de esas instituciones el gobierno nacional desvió fondos con distintos motivos, para ejecutar obras inexistentes, sub ejecutadas o sobrevaluadas²². En esa etapa, fue moneda corriente los envíos de dinero desde el Ministerio de Planificación a distintas universidades con el propósito que armaran distintos programas, para lo cual terminaban sub contratando empresas amigas de funcionarios por montos excesivos.

Ello generó un problema extra, en especial en la provincia de Buenos Aires, pues a medida que se crearon estas universidades que veían crecer sus presupuestos, la UBA, que tiene más de 300.00 estudiantes fue recibiendo cada vez un porcentaje menor del presupuesto nacional. En los últimos 7 años del gobierno kirchnerista, pasó del 31% del presupuesto universitario total a sólo el 28%²³.

Otro riesgo es que estas universidades recientemente creadas acostumbradas a recibir el envío de recursos a través de distintos ministerios, en el futuro puedan tener problemas de financiamiento, lo que genera incertidumbre y, a su vez, la probabilidad que terminen dividiendo a las universidades en las de primera calidad y las periféricas.

Lo cierto es que hoy tenemos carreras sobredimensionadas, que registran, año tras año, un crecimiento de la matrícula pero al mismo tiempo carreras estratégicas con bajos ingresos.

Marcela Mollis se preguntó ¿si la política kirchnerista con un ingreso irrestricto es inclusión social o expansión de la oferta? Tema difícil de contestar con una respuesta corta. De todos modos la situación no difiere de otras de América Latina donde la dimensión de la desigualdad regional es una expresión de las desigualdades educativas y se refiere a las diferencias en la educación ofrecida y demandada entre las diversas áreas geográficas, entre el medio rural y el

²² Tal el caso, por ejemplo, de la Universidad Tres de Febrero que usó el dinero para la contratación de artistas, o la de General Sarmiento que firmó un convenio de cooperación por más de 5 millones de pesos con la AFSCA con el objeto de desarrollar un programa de formación en comunicación popular destinado a promover la comunicación audiovisual en organizaciones sociales. Por su parte la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad de La Plata recibió 2,9 millones de pesos para un programa denominado de “Ellas hacen, ellas dicen”.

²³ *La Nación*, 9 de octubre de 2016, “Editorial”, p. 34 col 1 y 2.

medio urbano, entre las grandes ciudades, las capitales departamentales y las ciudades menores en términos de indicadores de calidad, de cantidad, de diversidad y de pertinencia²⁴.

Retos y perspectivas de la Universidad en el siglo XXI

En estos últimos años infinidad de especialistas y rectores de universidades nacionales han hecho hincapié en el tema de los desafíos de la Universidad argentina en el nuevo siglo²⁵. El mismo es también preocupación de la agenda del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de la Secretaria de Políticas Universitarias, y del Consejo Interuniversitario Nacional [CIN], con sus acuerdos plenarios que dan cuenta de las transformaciones universitarias y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas [CRUP] que se preocupan por analizar como la Universidad enfrenta los problemas de la educación superior en los escenarios globales en la internacionalización. También en esa búsqueda de analizar los cambios, dinámicas y los conflictos y desafíos actuales debemos mencionar varios encuentros sobre la Universidad como objeto de investigación, impulsados por el Dr. Pedro Krostch, y la creación de una red, que fueron conformando un campo creciente de temas de interés e incrementaron la bibliografía de la que nos hemos valido para reseñar estas líneas²⁶.

A continuación nos proponemos enumerar y desarrollar algunas de las problemáticas centrales que, en el siglo XXI, atraviesa a la educación superior argentina, las que en algunos casos no difieren de la situación latinoamericana: transitando la tercera reforma Universitaria según Claudio Rama²⁷.

En el año 2018 la Argentina se dispone festejar el centenario de la Reforma Universitaria, un acontecimiento de gran repercusión en el país pero fundamentalmente en toda América Latina. Y

²⁴ Rama C. & Cevallos, Marcelo. "Nuevas dinámicas de la regionalización universitaria en América Latina". *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 8 (17), 2016, pp. 99-134. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.m8-17.ndru>

²⁵Entre otros, el de Fernando Tauber, 2010, *Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP, período 2010-2014*. www.unlp.edu.ar/uploads/docs/la_universidad_argentina_en_el_bicentenario.

²⁶ Adrián Acosta Silva ... [et.al.]. *Los desafíos de la universidad pública en América Latina y el Caribe* / - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, 2015. E-Book.- (Red CLACSO de posgrados).

²⁷ C. Rama, ., *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, FCE, 2006.

entonces, debemos preguntarnos ¿cuál es el reto actual de esta Universidad y cuales sus perspectivas?

En América Latina las instituciones de estudios superiores superan las 11.000, de diversas identidades y características, mientras la Argentina cuenta con 102 universidades, 50 estatales y 50 privadas y extranjeras distribuidas en todo el territorio, son de diferentes dimensiones, calidades, formas de gobierno y plantel docente.

La Universidad Nacional de Córdoba posee una matrícula de 117.000 estudiantes de diversas procedencias en tanto su influjo sigue siendo grande en la región, que asisten a 250 carreras de grado, posgrado y doctorado en 15 Facultades. La oferta académica también incluye 100 centros de investigación y servicios, 25 bibliotecas, 16 museos y se ejecutan 1500 proyectos de investigación y vinculación. Hay además en la provincia una Universidad Tecnológica Nacional y dos Universidades nacionales en el interior en las ciudades de Villa María y Río Cuarto, además de varias universidades privadas. Estos indicadores señalan el peso que tiene la educación superior en la provincia.

Las funciones básicas de la Universidad

Las tres funciones básicas de la universidad son: Enseñanza, Investigación y Extensión. Y a continuación voy a referirme brevemente a ellas.

Enseñanza: ingreso irrestricto y deserción

Con respecto a la enseñanza, Argentina tiene un problema con el ingreso irrestricto. Por eso, según algunos autores el derecho a la educación superior debería planificarse, porque de cada 10 estudiantes inscritos sólo 3 llegan a graduarse, la mitad abandona en los tres primeros años. Algunos rectores preocupados por el tema de la deserción han construido modos de garantizar la inclusión con calidad, definiendo formas diversas y creativas de acceder a la universidad a partir de claros problemas de formación en el nivel secundario, y atendiendo a diferentes perfiles de ingresantes se dictan cursos de nivelación.

Mónica Marquina, una estudiosa del tema, sostiene que no solo deben tomarse medidas pensando en el ingreso para todos, sino pensar que el derecho a la educación superior implica

transitar y salir con un título que tenga igual valor como cualquier otro²⁸. Está más que demostrado que el ingreso irrestricto per se no asegura democratización de la universidad, y los problemas se trasladan al futuro.

De todos modos mi trayectoria en el sistema universitario argentino me ha llevado durante muchos años transitar espacios de enseñanza como docente de cursos de primer año y eso me permite decir que estoy convencida que el acceso a las aulas universitarias siempre transmite conocimientos y cultura, al tiempo que es enriquecedor para todos los jóvenes y más aún para los que no se gradúan.

La universidad pública argentina se ha caracterizado por ser un espacio de convergencia de distintos sectores sociales, lo que genera la posibilidad de movilidad social a los sectores medios y la ilusión de “mi hijo doctor” que fue el sueño de muchos padres inmigrantes no letrados a comienzos del siglo XX se mantiene. Hoy familias obreras iletradas ven con orgullo que uno de sus miembros termine una carrera universitaria.

Los planes de estudio de algunas carreras suponen alumnos de dedicación exclusiva pero no todos pueden cursar 4 materias en un cuatrimestre. Hay que tener en cuenta la situación económica de muchos jóvenes que terminan el secundario y no pueden hacer frente a los gastos que implica la universidad: los estudios son gratuitos, pero hay que pagar el transporte, apuntes, libros, etc. Y muchas veces esos jóvenes deben también trabajar muchas horas para mantenerse. Imposible para muchos cumplir con esas metas, entonces repiten varios años hasta que se cansan²⁹. También se ha dicho que una de las causas de deserción es la mala elección de la carrera, decisión que los jóvenes toman en el verano en que han concluido sus estudios secundarios, sin tener en cuenta el esfuerzo que implica cursar algunas carreras para las que no están preparados.

²⁸ Pablo Buchbinder - Mónica Marquina, *Masividad, heterogeneidad y fragmentación. El sistema argentino 1983-2008*, Universidad General Sarmiento, 2008, y Adriana Chiroleu, Mónica Marquina y Eduardo Rinesi (compiladores) *La política universitaria de los Kirchner: continuidades, rupturas*. Complejidades, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, 2012.

²⁹ El *Anuario de Estadísticas de la Universidad Nacional de Córdoba*, 2015, ofrece cifras reveladoras cuando analiza la situación académica de la cohorte 2005-2015. Al cabo de diez años la deserción de este grupo fue del 64%. Otros datos indican que el 10,5% de los matriculados en el 2005 siguen en la misma carrera, el 3,6% se cambió a otra, mientras el 31,3% logró graduarse en la misma facultad a la que ingresó y un 3% lo hizo en otra carrera.

La Voz del Interior, Córdoba 10 de octubre de 2016, pág. 23. Artículo de Juan Carlos Carranza “La Universidad tiene que estar más cerca”.

Por otro lado hay que señalar que la universidad gratuita es sobre utilizada por los sectores socioeconómicos más pudientes. El 50% de los jóvenes del sector más acomodado de la sociedad asiste a la universidad pública, contra solo el 10% del más pobre. Muchas veces aquellos jóvenes provienen de escuelas secundarias muy bien pagas, siendo la preeminencia femenina en las aulas de la UNC cada vez más marcada³⁰. Al respecto Marcelo Rabossi, investigador de la Universidad Di Tella, ilustra:

“El ingreso irrestricto se presenta como un sistema igualitario, pero no lo es tanto. Los alumnos universitarios de los sectores más pobres tienen el doble de probabilidad de abandonar los estudios antes de graduarse que los de los sectores más ricos. Entonces, el sistema es democrático –y hasta por ahí nomás– en el ingreso, pero selectivo en el egreso”³¹.

Se debe avanzar en el control de la deserción, que es producto entre otras causas a dificultades socioeconómicas; a la masividad, que impide que el docente, pueda ocuparse de aquellos jóvenes que arrastran deficiencias, porque su secundario ha sido mediocre y también en la excesiva duración real en la formación de grado. Ello permitiría incrementar la cantidad de graduados calificados.

Los alumnos extranjeros que cursan el doctorado, la maestría o la especialidad han monopolizado muchos postgrado en la Universidad de Córdoba en tanto abonan una cuota mínima que oscila entre los 30 y 50 dólares mensuales³². De todos modos es necesario consolidar una Universidad inclusiva que asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que la educación, el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente. También es necesario planificar y ordenar las inscripciones³³. Porque en

³⁰ En el 2015 dos de cada tres personas que egresaron en Córdoba eran mujeres. Se recibieron 4837 mujeres contra 2376 varones. El 62% del alumnado es femenino.

³¹ Noticias UBA, *Clarín*, Buenos Aires, 30 de octubre de 2015, Nota Sociedad, p. 38.

³² El costo de la Maestría es una matrícula + 22 cuotas completas + 11 medias cuotas en el tercer año mientras se realiza la tesis. Daré un solo ejemplo en un Doctorado sobre Relaciones Internacionales que se dicta en la Universidad de Córdoba de 120 alumnos, hay uno solo de Córdoba, 3 provienen de las provincias de la Rioja y 3 de Catamarca, el resto son extranjeros, mayoritariamente colombianos, aunque hay mexicanos, ecuatorianos y brasileros.

³³ Como parte de los resultados del Proyecto MISEAL se ha desarrollado una formación a nivel posgrado en Estudios en Inclusión, Interseccionalidad y Equidad (ESIINE) entre Instituciones de Educación Superior. ESIINE asume una perspectiva teórico-metodológica para formar a profesionales capaces de analizar e investigar las dimensiones múltiples de la exclusión social y de la inequidad. Asimismo asume el hecho de que la universidad tiene que transformarse, incorporando diversas formas de conocer y situarse en el mundo para generar nuevos saberes que rompan con los esquemas excluyentes. ESIINE es una especialización transnacional que favorecerá el

algunas áreas podemos saber por ejemplo cuantos ingenieros se necesitan pero en otros casos no. Por otra parte, según números de la Secretaría de Políticas Universitarias el número de inscriptos y graduados crece más en las universidades privadas que en las estatales. En el año 2001 en las universidades nacionales había una población de 2.174.672 educandos y, según el Censo de población de 2010, ese número se incrementó a 3.363.119 estudiantes³⁴.

Otro ítem a tener en cuenta en la enseñanza es la situación de los docentes y para ello se debe:

- Incrementar en forma significativa la cantidad de docentes por cátedras.
- Promover la formación de doctores integrantes de su sistema de investigación básica y aplicada.
- Consolidar la vinculación interuniversitaria, promoviendo la conformación de redes, la movilidad de alumnos, docentes e investigadores, la homologación de títulos y las investigaciones conjuntas, aprovechando la cooperación internacional y priorizando la integración latinoamericana, particularmente con el MERCOSUR.

Al respecto, en octubre de 2016 Ernesto Samper - ex presidente de Colombia y actual Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)- organismo que nuclea a los países de América del Sur, disertó en dos universidades nacionales, entre ellas en la de Córdoba, sobre “*Sudamérica: los desafíos y potencialidades de una región de paz para avanzar en los caminos del desarrollo*”. Y definió como fundamental el papel de la educación superior en el proyecto de ciudadanía suramericana. En relación al rol de las universidades en la región, el ex mandatario puntualizó:

“La integración no se refiere, únicamente, a que puedan circular las mercancías, sino también las personas. Por eso, dentro del proyecto de ciudadanía suramericana, uno de los aspectos fundamentales es la creación de un espacio de educación superior común”³⁵.

intercambio de profesores, investigadores y estudiantes entre instituciones de educación superior de América Latina y de la Unión Europea, dando lugar al desarrollo de líneas de conocimiento y de investigación conjuntas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.

³⁴ Estela M. Miranda, *Democratización...* op. Cit. Pp. 122. Raquel San Martín, “De los deseos a lo real. La Universidad en debate” *en La Nación*, 5 de junio de 2016, Suplemento *Ideas* 5.

³⁵ Entrevista a Ernesto Samper en *La Voz del Interior*, 9 de octubre de 2016, Córdoba.

En este sentido, puntualizó que junto a la mayor movilidad de estudiantes y profesores y a la conformación de redes de investigación científica, el reconocimiento de los títulos profesionales en los distintos países es una cuestión fundamental.

“Nuestra meta es llegar a que cualquier estudiante pueda iniciar su carrera en Colombia y terminarla en Argentina; que un médico boliviano pueda ejercer su profesión en Chile; que un profesor que está habilitado para una determinada materia en Venezuela pueda enseñar en Uruguay y expresó: Queremos crear ese espacio de educación superior y, para ello, una universidad como ésta, joven y con un claro sentido social, resulta muy importante”³⁶.

La Investigación

Las actividades de Ciencia y Técnica en las universidades se realizan generalmente en las Facultades que, por lo general, tienen posibilidad de financiar, evaluar y coordinar esas actividades a través de sus Secretarías de Ciencia y Técnica. La práctica más frecuente es el desarrollo de un proyecto en cátedras o en institutos de investigación creados para desarrollar investigaciones específicas. Lamentablemente no es usual la colaboración de equipos provenientes de las distintas universidades nacionales. El programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación incrementó la formación de equipos, generalmente, conformados por un director, con un promedio de tres o más docentes investigadores de menor rango.

Otro canal de investigación relacionado con la universidad es el que presta el CONICET — Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas— que es el ente que encarna la investigación científica y tecnológica en la percepción social, en tanto es el organismo que tiene el mayor reconocimiento social, la mayor valoración de pares y el que acumula mejores resultados, dentro del sistema científico y tecnológico que integran además las universidades. Con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en diciembre de 2007, la ciencia adquirió un rol clave en la estructura económica argentina. A través de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales se creó el Programa RAICES (Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior) que se proponía la repatriación recursos humanos que, por distintos motivos, estaban en el exterior. En 2008 el programa fue declarado política de Estado por la Ley N° 26.421. Hasta hoy han regresado al país 1130 científicos, los

³⁶ IDEM, *Ibidem*.

que se instalaron en las universidades nacionales y privadas, en institutos asociados a CONICET o en empresas privadas.

También son dignos de destacar institutos como el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y las Agencias, encargadas de concursar y financiar parcialmente proyectos específicos de innovación con distintas normativas, en general derivadas de los criterios de asignación de créditos internacionales (cooperación de privados, participación de investigadores de más de una universidad u otros). Ello posibilitó que Argentina destine aproximadamente el 5,4 % de su PBI a la educación, porcentaje que no llega a la mitad del adoptado como recomendable.

La extensión

La tercera función universitaria es la extensión que es considerada desde la época de la reforma de 1918, en el contexto de las universidades nacionales, como una de las funciones esenciales, que conjuntamente con la investigación y la docencia, constituyen los pilares básicos sobre los que se construye un modelo de universidad democrática y comprometida socialmente en su búsqueda hacia la excelencia y equidad social.

En los últimos años los trabajos de extensión han crecido desde distintas cátedras y facultades con el fin de desarrollar políticas de articulación con todo el sistema educativo para facilitar el tránsito del nivel medio a la educación superior, colaborando en la formación de sólidas bases cognitivas y de aprendizaje en los niveles precedentes, de tal manera que los ingresantes cuenten con los valores, habilidades, destrezas y capacidades para poder adquirir, construir y transferir conocimientos en beneficio de la sociedad y desarrollar sus carreras³⁷.

Universidad, sociedad y sectores productivos.

Finalmente haré un breve repaso al tema de relación entre la Universidad y los sectores productivos. El tema relación universidad-empresa no es nuevo en Argentina, incluso hay

³⁷ Patricio Alberto Cullen, *Universidades para el siglo XXI*, edUTecNe Buenos Aires, 2009. <http://nulan.mdp.edu.ar/1239/1/01152.pdf>, consultado en octubre de 2016.

quienes piensan que el mismo puede rastrearse desde 1930, aunque entonces ella se realizaba de manera informal.

En la Universidad de Córdoba a comienzos de la década de 1960, el gobierno del presidente Arturo Illia puso el acento en el nacionalismo económico, la industrialización, la distribución del ingreso y la garantía de los derechos sociales. Entre otras medidas, dispuso el control de precios de los alimentos y de los medicamentos en el marco de una política económica que buscó fortalecer el pleno empleo, con intervencionismo social, mercados protegidos e industrialización por sustitución de importaciones. Un ejemplo de ello fue la donación de fondos reservados del Poder Ejecutivo, en 1963, para la creación del Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba, el cual debía tener un claro objetivo social: la producción de medicamentos a bajo costo que sustituyera importaciones y regulara los precios del mercado.

En los años '80 del siglo pasado, surgieron infinidad de artículos que comienzan a instalar la cuestión en la agenda de las políticas universitarias y la vinculación universidad-empresa aparece como necesaria para la modernización de los países latinoamericanos. En este último tiempo la frondosa bibliografía se ha incrementado tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados.

Concretamente, en la Argentina, la sanción de la ley Nro. 23 877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica reglamentada en 1992, facultaba la creación de unidades de vinculación como órganos externos a las universidades. A partir de entonces, se establece dicha figura como una iniciativa para vincular la ciencia y la tecnología con la producción³⁸. A diferencia con lo ocurrido en años anteriores, ahora la universidad tiene un mayor grado de formalización de relaciones con todas las disciplinas abarcando más áreas de conocimiento. Simultáneamente el Estado está más involucrado con los sectores productivos y estos a medida que la producción se vincula más estrechamente con las tecnologías nuevas, tienen una relación más estrecha con la investigación científica. A comienzos del siglo XXI y teniendo en cuenta que la sociedad del conocimiento demanda nuevas formas organizacionales y que en este escenario el concepto

³⁸ En virtud de ello, por ejemplo, la universidad de Buenos Aires instaura la Dirección de Convenios y Transferencias de Tecnología que cuenta con un nodo en cada Facultad y en torno a ello se firmaron cientos de convenios.

innovación alcanza una dimensión más amplia, la valorización de la universidad mejora pues ella debe asumir un rol activo en el proceso de desarrollo³⁹.

En todas las universidades nacionales argentinas surgieron varios programas y once de ellas cuentan con proyectos de polos o parques tecnológicos e incubadoras de empresas, a modo de ejemplo podríamos mencionar la Planta Piloto de Ingeniería Química dependiente de la Universidad del Sur o la experiencia y desarrollo minero de la Universidad de San Juan entre otros⁴⁰. La Universidad del Litoral tiene un proyecto de cooperación con el centro de transferencia de tecnología de la Universidad de Valencia. Y la de Córdoba, desde 1996, realiza trabajos a terceros, particularmente desde las unidades académicas de ciencias duras. ¿Cuáles son los problemas que esto trae? Que a veces la falta de registros públicos dificulta cuantificar esta relación debido a que los convenios de transferencia se realizan por medio de fundaciones privadas o cooperadoras y no hay control por parte de los Consejos universitarios.

Breves reflexiones finales

Para concluir y a riesgo de simplificar podemos señalar:

1. Las universidades argentinas conforman un conjunto complejo y diferenciado de instituciones, tradiciones y proyectos, contando con más de tres millones de alumnos pues en estos últimos años el ingreso se ha quintuplicado, aunque su evolución pone en evidencia que hay una brecha grande entre ingreso y egreso. Para algunos especialistas la universidad es una institución científica que debe medirse con estándares internacionales; para otros, es un espacio eminentemente político que enfrenta múltiples dificultades.
2. La universidad de Córdoba, de gran tradición, arrastra todavía algunos problemas y enfrenta nuevos retos en el siglo XXI que, a veces, no puede resolver por contar con un presupuesto ajustado para atender la demanda de sus más de cien mil estudiantes.
3. La agenda de las últimas décadas de este estudio mantuvo como prioritarias las siguientes cuestiones:
 - a- El tema del ingreso libre versus ingreso restringido,

³⁹ J.C. Pugliese., (Ed.) *Universidad, sociedad y producción*, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Secretaría de políticas públicas, Buenos Aires, 2004.

⁴⁰ Judith Sutz *Universidad- sectores productivos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires 1993. Mariana Versino y otros, *Universidades y sociedades, aproximaciones al análisis de la vinculación de la Universidad con los sectores productivos*, Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires 2012, capítulo tercero, p. 55 y ss.

- b- El problema del financiamiento.
 - c- Calidad, equidad y eficiencia en las funciones de la universidad: capacitación profesional, investigación y extensión.
4. En el año 2016, el país celebró el bicentenario de su independencia, el plenario del consejo de rectores de las universidades argentinas se reunió en la ciudad de Tucumán, cuna de la independencia, con distintas propuestas y aprobando el presupuesto universitario de 2017, proponiendo hacerlo nuevamente en el 2018 con la concreción de la III Conferencia Regional en Educación Superior (CRES) en el marco de las celebraciones del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918⁴¹.
 5. Sin embargo quiero destacar que, a pesar de todos los problemas descritos, la República Argentina es el país de América Latina que cuenta con tres premios nobeles salidos de sus aulas universitarias y que hoy muchos de sus científicos están haciendo punta en diversas especialidades en el mundo⁴². Y a pesar de las críticas que puede hacerse a la universidad hay que señalar que ella acoge en su seno a los investigadores de CONICET quienes, en estos últimos años, aumentaron su producción. A la vez crecieron sus posgrados y un

⁴¹ En la declaración del 14 de junio, los rectores latinoamericanos sostuvieron que Los universitarios de hoy, como los de hace un siglo, se pronunciaron a favor de la ciencia desde el humanismo y la tecnología con justicia, por el bien común y los derechos para todas y todos. Y reafirmaron el postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados. Reivindicaron la autonomía universitaria. Y lo mas significativo es que a pesar de todos los avances universitarios, alegaron que en pleno siglo XXI, millones de niños, jóvenes, adultos y ancianos, están excluidos del actual progreso social, cultural, económico y tecnológico. Aún más, la desigualdad regional y mundial es tan pronunciada, que en muchas situaciones y contextos existen comunidades que no tienen acceso a la educación superior, porque esta aún sigue siendo un privilegio y no un derecho, como anhelaron los jóvenes en 1918.

⁴² Al respecto daré sólo tres ejemplos de egresados destacados de la Universidad de Córdoba: **Gabriel Rabinovich**, Dr. en Bioquímica, por sus estudios sobre el cáncer recibió el premio al mejor investigador en medicina 2010 de la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo [Twas, sus siglas en inglés]. **Gabriela González** física, premiada por la Academia de Ciencias de EEUU y postulada en el 2016 para el premio nobel con otros investigadores norteamericanos por su descubrimientos en las ondas gravitacionales, que formaban parte de la obra teórica que Albert Einstein elaboró hace 100 años, abrió una nueva ventana en la Astronomía. Y un grupo de científicos cordobeses lograron un importante avance en el tratamiento contra el cáncer de mama a partir de nanotecnología, desarrollando un nuevo proceso para suministrar una droga que resuelve los problemas de los tratamientos oncológicos actuales: minimiza los efectos tóxicos y mejora la efectividad de la terapia al transportar el agente activo directamente al tumor.

organismo como la Comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria [CONEAU] procura velar por la calidad académica y gestión de las altas casas de estudio.

6. En síntesis, la universidad argentina y la de Córdoba en particular, acompaña el desarrollo social del Estado y la búsqueda de nuevos conocimientos desde el siglo XVII a hoy, enfrentándose a nuevos retos, innovaciones y perspectivas, lo que demuestra que la misma no está paralizada.

FUENTES DOCUMENTALES

“El Manifiesto Liminar”, *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, viernes 21 de junio de 1918, año I, Nro.10.

Boletín Oficial de la República Argentina. Distintos años.

Encuentros de la Universidad como objeto de investigación. Universidad de Buenos Aires 1995 y 1997, Universidad de La Plata 2002, Universidad de Tucumán 2004, Universidad del Centro de la provincia de Buenos Aires 2007, Universidad de Córdoba 2009. Universidad de San Luis 2013. Universidad del Litoral 2017.

Declaración de la CRES, Córdoba, Argentina, 14 de junio de 2018. Consultada en línea. <http://www.cres2018.org/biblioteca/declaracion-final-cres-2018>.

ARTICULOS PERIODISTICOS

La Carcajada, periódico cordobés, 5 de junio de 1881.

Noticias UBA, *Clarín*, Buenos Aires, 30 de octubre de 2015, Nota Sociedad, p. 38.

La Nación, 9 de octubre de 2016, “Editorial”, p. 34 col 1 y 2.

La Nación, Buenos Aires, 5 de junio de 2016, Suplemento *Ideas* 5. SAN MARTIN Raquel, “De los deseos a lo real. La Universidad en debate “,

La Voz del Interior, Córdoba 10 de octubre de 2016, pág. 23. Artículo de Juan Carlos Carranza “La Universidad tiene que estar más cerca”.

La Voz del Interior, 9 de octubre de 2016, Córdoba. Entrevista a Ernesto Samper.

Revista Flecha, Córdoba, 15 de junio de 1936.

BIBLIOGRAFIA: Libros y artículos

ALANIZ María y otros, en "Las reformas educativas en las universidades públicas" en *Movimientos estudiantiles en América y Europa*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Báez Ediciones, 2006, Tomo II, p. 351 y ss.

ACOSTA SILVA Adrián ... [et.al.]. *Los desafíos de la universidad pública en América Latina y el Caribe* / - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, 2015. E-Book.- (Red CLACSO de posgrados).

BUCHBINDER Pablo - MARQUINA Mónica, *Masividad, heterogeneidad y fragmentación. El sistema argentino 1983-2008*, Universidad General Sarmiento, 2008.

CARCANO Ramón J., *La Universidad de Córdoba. Algunas palabras sobre su organización*, Buenos Aires, Félix Lajoune, 1892.

CORAGGIO José Luis y VISPO Adolfo [Edit], *Contribución al estudio del sistema universitario argentino*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores 2001.

CULLEN Patricio Alberto, *Universidades para el siglo XXI*, edUTecNe Buenos Aires, 2009. <http://nulan.mdp.edu.ar/1239/1/01152.pdf>,

DE LA MATA Gabriela, (editora) *La Universidad argentina en el cambio de siglo*, Buenos Aires, Jorge Baudino, 2004.

GOMEZ Alejandra, *No nos han vencido...*, *Historia del Centro de Estudiantes de Derecho UBA*, Librería del Centro de Estudiantes, UBA, Buenos Aires, 1994.

GVIRTZ Silvina y CAMOU Antonio, con la colaboración de Diego Santori, *La Universidad argentina en discusión: sistema de ingreso, financiamiento, evaluación de la calidad, y relación universidad Estado*, 1era edición, Buenos Aires, Gránica, 2009.

KOHAN Néstor, *Deodoro Roca, el hereje*, selección y estudio preliminar de ..., Buenos Aires, Editorial Biblos, 1999.

MIRANDA Estela M. (coordinadora), *Democratización de la educación superior. Una mirada a 400 años de la Universidad en la región*, I Seminario de Democratización de la Educación Superior. Una mirada desde el MERCOSUR, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2014.

MOLLIS Marcela, *La universidad argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes*, FCE, Buenos Aires, 2001.

PÉREZ LINDO Augusto, *Universidad, política y sociedad*. Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1986.

PUGLIESE J.C., Ed. *Universidad, sociedad y producción*, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Secretaría de políticas públicas, Buenos Aires, 2004.

RAMA Claudio, *La nueva reforma de la diversidad universitaria: de la diferenciación institucional a la diversidad educativa*, es.slideshare.net/clauidiorama/la-nueva-reforma-de-la-diversidad-universitaria

RAMA, C., *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, FCE, 2006.

RAMA Claudia & CEVALLOS, Marcelo (2016). “Nuevas dinámicas de la regionalización universitaria en América Latina”. *MAGIS, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 8 (17), 99-134. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.m8-17.ndru>

ROCA Deodoro, *El difícil tiempo nuevo*, Ed. Lautaro, Buenos Aires, 1956.

ROCA, Deodoro; *El drama social de la Universidad*, Editorial Universitaria de Córdoba, Córdoba, 1968.

SANGUINETI Susana, PEREYRA Marta, *Extensión universitaria. Posición ideológica y decisión política al servicio de la comunidad*, Editorial Brujas, Córdoba 2016.

SARLO Beatriz, *La batalla de las ideas 1943-1973*, Biblioteca del pensamiento argentino, VII, Emecé, Buenos Aires 2007.

SERVETTO Alicia y SAUR Daniel, [Comps] *Sentidos de la Universidad*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2011.

SUTZ Judith, *Universidad - sectores productivos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires 1993.

TAUBER, Fernando, 2010, *Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP, período 2010-2014*. www.unlp.edu.ar/uploads/docs/la_universidad_argentina_en_el_bicentenario

VERA DE FLACHS María Cristina, *Una emigración intelectual: los alemanes de la Universidad Nacional de Córdoba*. Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba. 4 de septiembre de 1993.

VERA DE FLACHS María Cristina “La producción científica de docentes e investigadores alemanes de la Universidad de Córdoba” en *Actas de las Novenas Jornadas de Historia del Pensamiento Científico Argentino*, FEPAI, Buenos Aires, 2000.

VERA DE FLACHS María Cristina y RIQUELME Norma, “Las ciencias y el evolucionismo en el pensamiento de Sarmiento”, en *Boletín de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, Universidad Nacional de Córdoba, 1989.

VERA DE FLACHS María Cristina, “Reformas y contrarreformas y movimientos estudiantiles en la Universidad de Córdoba, 1870-1936”, en Renate MARSISKE (Coord.) *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, III*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

VERA DE FLACHS M. Cristina y DE SIERRA Teresa, “Tendencias y retos de dos universidades públicas latinoamericanas: (UNAM Y UNC) ante las nuevas políticas públicas para la educación superior”, *EDUCAÇÃO/PUCRS*, Pontifícia Universidade Católica de Rios Grande do Sul, Campinas 2012.

VERA DE FLACHS M. Cristina y DE SIERRA Teresa, “Similares agendas de políticas educativas de dos universidades latinoamericanas: UNC Y UNAM y sus efectos en la consolidación de nuevas identidades, Cuadernos del CIAN, Universidad Carlos III de Madrid, 2012 .

VERSINO Mariana y otros, *Universidades y sociedades, aproximaciones al análisis de la vinculación de la Universidad con los sectores productivos*, Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires, 2012, capítulo tercero, p. 55 y ss.